



Excmo. Ayuntamiento de Fortuna  
C/ Purísima, 7. 30620 FORTUNA (Murcia)  
T. 968 685 103  
F. 968 685 018  
[www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE DIFERENTES CAMINOS EN EL PARAJE DE RAMBLA SALADA Y LA MATANZA DE FORTUNA (EXPDTE. N.º 13/2017/COB), ADOPTADO POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 12 DE ENERO DE 2018.**

“ Visto el expediente de contratación relativo a ACONDICIONAMIENTO DE DIFERENTES CAMINOS EN EL PARAJE DE RAMBLA SALADA Y LA MATANZA DE FORTUNA (EXPDTE. N.º 13/2017/COB), en el cual, por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2017, se aprobó la clasificación de ofertas y habida cuenta que el licitador propuesto aportó, en tiempo y forma, la documentación preceptiva para la adjudicación del contrato, por unanimidad, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, SE ACUERDA:

Primero.- Adjudicar el contrato de referencia a EXCAVACIONES MACHUCA, S.L., por la cantidad de 79.685,43 euros, IVA incluido. Asimismo, la empresa adjudicataria queda obligada a un importe económico por mejoras de 24.446,81 euros, IVA incluido, para su ejecución conforme a lo previsto en la cláusula XIII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.- Notificar el acuerdo a los licitadores y, simultáneamente, proceder a su publicación en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, contenido en la página web [www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es). La formalización del contrato se llevará a cabo el día 22 de enero de 2018, a las 09:00 horas, a cuyo efecto habrá de comparecer el representante legal del adjudicatario”.

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que el presente anuncio aparece publicado en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, contenido en la página web [www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es), con fecha de hoy.

Fortuna, 30 de enero de 2018  
EL SECRETARIO GENERAL

José García Aparicio.